

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de septiembre de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **septiembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **15 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

08/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **15 de septiembre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 02.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Modificación de Elementos Pormenorizada nº38 del PGOU-Nueva Delimitación y Uso del ED-G.14 “Calle Pepita Barrientos.
- PUNTO N° 03.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de las determinaciones de la Ordenación Pormenorizada del PGOU-2011 en el sector SUNC-O-CH4 “Gerald Brenan” en cumplimiento de la sentencia 195/2020 de 14 de febrero, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo - Sección Quinta del Tribunal Supremo.
- PUNTO N° 04.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de nueva aprobación provisional de la Revisión parcial del PGOU-2011 para Incorporación de los Asentamientos y Hábitats Rurales en el SNU del término municipal de Málaga.
- PUNTO N° 05.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para declarar vigente el Estudio de Detalle en C/ Panorama nº26 aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno el 25 de febrero de 2005.
- PUNTO N° 06.-** Moción del Grupo Municipal Socialista para exigir el aumento de plantilla en los Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Málaga y de la Policía Local.
- PUNTO N° 07.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa al renombramiento de la parada de metro “Atarazanas” por “Atarazanas-Centro Histórico”.
- PUNTO N° 08.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al mal estado de conservación y desperfectos en La Alcazaba, la realización de actuaciones urgentes de arreglos y obras de mejora, y para la protección de los restos del puente medieval de Guadalmedina.
- PUNTO N° 09.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la opacidad del proyecto de rascacielos en el Dique de Levante.
- PUNTO N° 10.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a las reparaciones urgentes del Vial “Camino el Mirlo” Junta de los Caminos – Puerto de la Torre.
- PUNTO N° 11.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo del embovedamiento encubierto del río Guadalmedina mediante enormes Puentes Plaza y para detener el gasto en propaganda y greenwashing en proyectos fantasma.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Encomienda de
la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución
nº2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP
de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)**

Juan Ramón Orense Tejada